

Puerto Montt,

2 1 DIC. 2018

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1000792

## VISTOS:

Lo dispuesto	en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e	2
instrucciones o	ontenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:	
	Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario.	

[	3	Lo previsto en los artíci	ılos 6° letra B) N	l ° 3, ý l	06 del Código	Tributario

## **CONSIDERANDO:**

1° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°100792, presentada por el contribuyente PABLO LANDETA MELLADO,
RUT N° de fecha 03.12.2018, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita e
otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio N° 50663398 de fecha de emisión 03-12-2018
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
  - ✓ Las sanciones aplicadas son improcedentes.

## **RESUELVO:**

100% del interés penal

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

100% del interés penal	100% de Multas asociadas al impuesto	0% de otras multas	
	jeta a la condición del pago íntegro de la deu 1, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la c	uda no condonada hasta último día hábil del mes e condonación quedará sin efecto.	en que

ANÓTESE, COMUNÍO	QUESE Y NOTIFÍQUESE		DE IMPLES LOS IN
		المثالة مستنامة والمدين والمراوي والتي المدين المدين الموافق المدينة المستناعة المستناعة والمستناعة والمستناعة	DIRECTOR
		CR	DIRECTOR SEGIONAL STANGOMEZ CASTILLO
			DIRECTOR REGIONAL CION REGIONAL PUERTO MONTT
		Xá, DIRE	CION REGIONAL PUERTO MONTT
Notificación vía correo	electrónico: E-mail contribuyente:		Fecha.
Notificación	Res. Ex. N° 1000792; de fecha	2 1 DIC. 2018	, que incluye entrega de giros